

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1922** *OBENOR ERAIKUNTZAK, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia - San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 125/09 seguida contra el deudor Obenor Eraikuntzak, Sociedad Limitada, domiciliado en número, 83-3.º oficina número 7. 20018 Donostia-San Sebastián se ha dictado el auto de fecha 22-1-2010 por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 7106,39 euros de principal y de 1.421,27 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 22 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial, doña Natividad Arregui Urizar.

ID: A100004380-1